

Memorandum N° 12-2023 – OIP – CICESCT

DE: Abg. Marco Antonio Mejia
Secretario Administrativo de la CICESCT

PARA: Claudia Valeriano
Oficial de Información Pública

ASUNTO: Remisión de Información para el portal de transparencia

FECHA: 09 de agosto del 2023

En Respuesta al MEMORANDUM No. 070-2023-OIP-CICESCT solicitando requerimiento al Secretario Administrativo a fin de publicar en el portal de transparencia información correspondiente al mes de julio del presente año y en cumplimiento al artículo 13 de la ley de acceso a la información pública. Por lo anterior, se remite la siguiente información:

4.1 Leyes y Reglamentos:

- a) Ley de Simplificación administrativas
- b) Ley de Procedimientos Administrativos
- c) Ley de Contratación del Estado
- d) Código de Conducta Ética del Servidor Publico
- e) Ley de Simplificación Administrativa
- f) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica
- g) Ley de compras Eficientes y Transparentes por medios electrónicos



4.2 Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta: No hay

4.3 Decretos, Acuerdos, Resoluciones:

- Carta de entendimiento entre CICESCT Y la Fundación panamericana para el desarrollo/pan american development foundation (PADF)
- Convenio de cooperación entre la cicesct y silva & talero consultores sociedad de responsabilidad limitada (siltac)
- Convenio de cooperación entre la cicesct y la universidad nacional autónoma de Honduras

Sin otro particular, quedo atento a sus observaciones.

Atentamente.



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS
CICESCT
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
HONDURAS C.A.

Marco Antonio Mejía

Secretario Administrativo

